



RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) es un fondo de aportaciones federales destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y Zonas de Atención Prioritaria, conforme a los destinos establecidos en los artículos 32 y 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal*. Durante el ejercicio fiscal 2025, el municipio de Calvillo contó con recursos del FAISMUN para la atención de necesidades vinculadas con infraestructura social básica, de acuerdo con la distribución de recursos correspondiente al ejercicio fiscal evaluado.

En dicho ejercicio, los recursos se orientaron a distintos rubros de infraestructura social, entre los que se identificaron acciones en para agua potable, alcantarillado, urbanización mejoramiento de vivienda. La ejecución involucró la participación de distintas áreas municipales y organismos vinculados con la planeación, programación y realización de las obras y acciones financiadas con el Fondo.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del FAISMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2025 analizó la articulación entre la planeación, el diseño, el seguimiento, la población y cobertura, la operación, los resultados y la transparencia del Fondo en el municipio de Calvillo. Estos componentes permiten valorar, de manera integral, si los recursos se orientaron hacia la población y los territorios que constituyen el ámbito de atención del FAISMUN, si existieron mecanismos para planear, ejecutar y dar seguimiento a las obras y acciones financiadas y si la información generada permitió sustentar la rendición de cuentas y retroalimentar su ejercicio. El análisis se desarrolló conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia aplicables y se organizó en los apartados de Planeación, Diseño, Seguimiento, Población y Cobertura, Procedimientos Operativos, Resultados y Desempeño, y Transparencia y Rendición de Cuentas.

La evaluación se desarrolló principalmente mediante análisis de gabinete, a partir de la revisión y valoración de la información documental proporcionada por el Municipio y de aquella disponible en fuentes oficiales. Entre la documentación analizada se incluyó el *Diagnóstico del FAISMUN para el Ejercicio Fiscal 2025*, la Matriz de Indicadores para Resultados, los instrumentos de diagnóstico y planeación, la información relacionada con la cartera de obras y acciones, así como los registros y reportes utilizados para la planeación, focalización y seguimiento de los recursos del Fondo.

En conjunto, la evaluación permitió valorar la consistencia del FAISMUN a partir de la relación entre su diseño, la problemática que busca atender, la población y los territorios hacia los cuales se orientan sus intervenciones y los instrumentos que sustentan su planeación y operación. El análisis consideró la lógica de intervención del Fondo, la definición y cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, la focalización territorial de las obras y acciones y su vinculación con las prioridades establecidas en los instrumentos de planeación de los ámbitos federal, estatal y municipal. Asimismo, se revisó la información disponible sobre los mecanismos de operación, seguimiento, resultados y rendición de cuentas, considerando la evidencia documental proporcionada por el Municipio. Los resultados específicos, los principales hallazgos y las recomendaciones correspondientes se desarrollan en los apartados subsecuentes.





PRINCIPALES HALLAZGOS:

Planeación:

- El FAISMUN presenta una **alineación pertinente con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal**, particularmente en materia de vivienda, agua potable, saneamiento y atención de carencias sociales. El Municipio cuenta además con un Diagnóstico FAISMUN 2025 que incorpora información relevante sobre población, focalización, árboles y alineación estratégica. Como principal área de mejora, se identificó la necesidad de **fortalecer y formalizar el Diagnóstico**, precisando la definición del problema y las poblaciones, incorporando una perspectiva multianual y vinculando de manera explícita los resultados de ejercicios anteriores con la planeación subsecuente.

Diseño:

- La intervención presenta una lógica causal identificable entre las obras y acciones financiadas y la atención de carencias relacionadas con servicios básicos y vivienda. No obstante, la Teoría del Cambio, los Árboles del Problema y de Objetivos y la MIR requieren mayor homologación para distinguir claramente entre procesos, productos y resultados, así como para vincular las intervenciones con cambios verificables en la población atendida.

Seguimiento:

El Municipio dispone de una MIR y de instrumentos para organizar el seguimiento del FAISMUN; sin embargo, se identificaron **inconsistencias entre objetivos, indicadores, fórmulas, metas y medios de verificación**. Particularmente, los indicadores de Fin y Propósito se encuentran formulados como resultados sociales, pero sus métodos de cálculo se concentran en la ejecución de obras, lo que limita la medición de los resultados alcanzados.

Población y Cobertura:

La aplicación de los recursos presenta una **congruencia relevante con los criterios territoriales y programáticos de focalización del FAISMUN**. Sin embargo, persisten diferencias en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como limitaciones para identificar personas únicas beneficiarias, por lo que la cobertura poblacional no puede acreditarse plenamente.

Procedimientos Operativos:

El Municipio cuenta con **procedimientos, manuales, expedientes y registros que permiten acreditar la operación y trazabilidad del Fondo**. Como áreas de mejora se identificaron la actualización y articulación de algunos instrumentos y, particularmente, la ausencia de una herramienta que permita comparar las **fechas programadas y efectivas de los procedimientos de contratación** y documentar oportunamente sus desviaciones.

Resultados y Desempeño:

El Municipio cuenta con antecedentes de evaluación y seguimiento de ASM y ha desarrollado acciones de fortalecimiento institucional. No obstante, la información generada por la MIR aún presenta





limitaciones para medir resultados y **no se identificó un mecanismo sistemático para conocer la percepción de la población beneficiaria**. Los espacios existentes de participación social, como el CODEMUN y los Comités de Participación Social, constituyen una base institucional que puede aprovecharse para implementar este mecanismo con bajo costo.

Transparencia y rendición de cuentas:

- El Municipio dispone de un portal institucional de transparencia y formatos que favorecen la reutilización de la información. Sin embargo, la información relacionada con el FAISMUN se encuentra dispersa entre diferentes obligaciones y apartados, sin una ruta temática que concentre normativa, presupuesto, obras, indicadores, evaluaciones y demás información relevante del Fondo.





RECOMENDACIONES:

Actualizar y formalizar el Diagnóstico del FAISMUN

Actualizar el Diagnóstico mediante la precisión del problema y de las poblaciones potencial y objetivo, la homologación con los Árboles y la MIR, la incorporación de metas de cobertura multianuales y la formalización de su versión definitiva mediante fecha, firmas y evidencia de autorización.

Ajustar la MIR municipal del FAISMUN

Corregir los indicadores, métodos de cálculo, unidades de medida, metas, medios de verificación y supuestos de la MIR, procurando que cada indicador mida el objetivo al que corresponde y permita distinguir procesos, productos y resultados.

Documentar las fechas de los procedimientos de contratación

Incorporar en los expedientes de contratación del FAISMUN un registro breve que identifique las fechas programadas y efectivas de las principales etapas del procedimiento y, cuando existan cambios, señalar de manera sucinta su causa o justificación.

Fortalecer la capacitación del personal que participa en la operación del FAISMUN

Aprovechar cursos gratuitos disponibles en plataformas institucionales para capacitar al personal involucrado en temas de normatividad del FAISMUN, PbR-SED, MML, MIR e indicadores, conservando las constancias como evidencia.

